



LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO  
DIRECTORA GENERAL

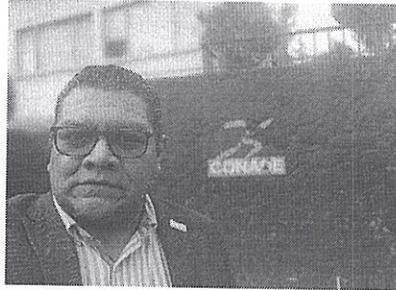
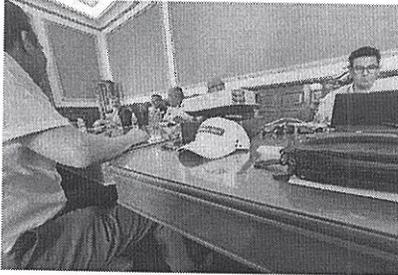
POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED, PARA PRESENTAR EL REPORTE ESCRITO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE MI COMISIÓN.

		OFICIO DE COMISION No.:		D.A.F./04-07/2023	
NOMBRE:	L.C. JOSE ALEJANDRO LOPEZ ARMENDARIZ	FECHA:	26 Y 27 DE JUNIO DEL 2023	TOTAL DE DÍAS:	2
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	AREA DE ADSCRIPCION:	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	LUGAR DE COMISIÓN:	TETLA- TLAXCALA - CDMX - TETLA		
IMPORTE ASIGNADO:	\$2,873.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)				

OBJETIVO DE LA COMISION	PRINCIPALES ACTIVIDADES: (DESARROLLADAS)	EVALUACION: (RESULTADOS OBTENIDOS)	DOCUMENTOS DE COMPROBACION:
TRASLADO A TLAXCALA PARA ASISTENCIA A REUNION CON SECRETARIO DE GOBIERNO Y TRASLADO A LAS INSTALACIONES DE LA CONADE RECOGER RUD 2023	ASISTIR A REUNION CON SECRETARIO DE GOBIERNO Y RECOGER RUD 2023 EN LA CONADE	POSITIVO	<input checked="" type="checkbox"/> OFICIO DE COMISION O DE PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> DOCUMENTO DE INVITACIÓN <input type="checkbox"/> ACTA CIRCUNSTANCIADA <input type="checkbox"/> DIPLOMA; O CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE LA COMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> CFDI GASTOS EN GENERAL <input type="checkbox"/> OTROS (DESCRIBIR)

LOS GASTOS REALIZADOS FUERON DE: \$2,873.00 REALIZANDO UN REINTEGRO DE: \$0.00 SALDO A FAVOR DE: \$2,873.00

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ	Vo. Bo.	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.C. JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ ARMENDARIZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO DIRECTORA GENERAL	L.C. JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ ARMENDARIZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO DIRECTORA GENERAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO, SON LOS CORRECTOS Y VERIDICOS, ASI MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.